



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (JEEP), MARCA SUZUKI, PLACA PATENTE UNICA DXCP-18 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 25 AGO 2014

DECRETO: N° 3733

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 0728, de fecha 11 de Febrero del año 2014, Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 30.08.2013. Nombramiento a Contrata del Sr. Roberto Correa Catalán.
7. Póliza de Fianza de Conductor N° 146356.
8. Invitación de la Sra. Sandra Vega Fredes, Vicepresidenta de la Asociación Regional Consejeros Comunales de las Sociedades Civiles Quina Región.
9. Correo electrónico de fecha 24 de Agosto del año 2014, enviado por el Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
10. Memorándum N° 127/2014, de fecha 25 de Agosto del año 2014, enviado por la Sra. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S), de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Invitación de la Sra. Sandra Vega Fredes, Vicepresidenta de la Asociación Regional Consejeros Comunales de las Sociedades Civiles Quina Región.
- II. Correo electrónico de fecha 24 de Agosto del año 2014, enviado por el Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- III. Memorándum N° 127/2014, de fecha 25 de Agosto del año 2014, enviado por la Sra. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S), de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Jeep), Marca Suzuki, Placa Patente Única DXCP-18, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario el día Martes 26 de Agosto del año 2014, en la Comuna de Concón, Región de Valparaíso.

II. Desígnese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Roberto Correa Catalán Cédula de Identidad N° [REDACTED], Póliza Fianza de Conductor N° 146356, asimilado al Grado 15° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir Vehículo municipal (Jeep), Marca Suzuki, Placa Patente Única DXCP-18, el día Martes 26 de Agosto del año 2014, a las 10:00 hrs, para trasladar a la Sra. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, quien asistirá a una reunión ampliada de la Asociación Regional de Consejeros Comunales de las Sociedades Civiles, que se realizara en las dependencias del Campo Deportivo de Enap, ubicado en camino Esval S/N, Comuna de Concón, Región de Valparaíso.

HORARIO SALIDA : A las 10:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta las dependencias del Campo Deportivo de Enap, ubicado en camino Esval S/N, Comuna de Concón, Región de Valparaíso.

REGRESO : Desde las dependencias del Campo Deportivo de Enap, ubicado en camino Esval S/N, Comuna de Concón, Región de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

PMP/PMM/PMM/PMM/lag
25 AGO 2014

DECRETO ALCALDICIO **3733**

DISTRIBUCION:

- Sr. Roberto Correa Catalán (1)
- Depto. Social (1)
- Archivo Secretaria Municipal (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 25 AYO 2014 HORA 13:11
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA HORA
NO. ASRE 25 AYO 2014